



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 818.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA DIANA SOLEDAD PRANTTE SEGOVIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, Y SE LA DESIGNA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 21 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 651/2021 del 15 de diciembre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Secretario General eleva a consideración la asignación de la funcionaria a la Primera Secretaria Diana Soledad Prantte Segovia, para prestar servicios en la Dirección de Integración Económica, y su designación como Jefa del Departamento de Comisión de Comercio del Mercosur dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Decreto N° 5894 del 24 de agosto de 2021, se dan por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Diana Soledad Prantte Segovia, en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Málaga, Reino de España, con categoría D26 y se la designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, con categoría B38, Escalafón Diplomática.

La vacancia producida en el Departamento de Comisión de Comercio del Mercosur, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar funciones a la Primera Secretaria **Diana Soledad Prantte Segovia**, para prestar servicios en la Dirección de Integración Económica dependiente de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar a la Primera Secretaria **Diana Soledad Prantte Segovia**, como Jefa del Departamento de Comisión de Comercio del Mercosur dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____